

rada, a que se refiere el artículo 30 del citado Reglamento, el documento nacional de identidad y el resguardo del 5 por 100 de la fianza provisional.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., número ....., calle ....., con documento nacional de iden-

tidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en relación con la subasta de ..... pies de madera de pino, que cubican ..... metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, perteneciente al lote número ..... de la Mancomunidad Forestal de Aragón del Puerto-Jasa, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a las condiciones

facultativas y económico-administrativas que deberá conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Dado en Aragón del Puerto a 27 de agosto de 1979.—El Presidente, Antonio Boráu Gil.—6.246-C.

**OTROS ANUNCIOS**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**Servicio de Asuntos Sindicales**

**ASOCIACION SINDICAL DE INSPECTORES DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES**

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 17 de mes de septiembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales, con las limitaciones establecidas en el Real Decreto 1522/1977, siempre que no pertenezcan a otra Asociación profesional de funcionarios públi-

cos, siendo los firmantes del acta de constitución don Felipe Garre Alcaraz, don Francisco Suances Muñoz y don Miguel Angel del Valle Bolaño.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General del Tesoro**

**CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Por haberse extraviado en distintas dependencias de la Administración, y a tenor de lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de esta Caja, quedan anulados los siguientes resguardos que se mencionan en la relación anexa.

Si en el plazo de dos meses no se presentara reclamación alguna, se expedirán duplicados de dichos resguardos. (Expediente 174/79.)

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Administrador.—10.807-E.

cional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», para la instalación de una línea eléctrica a 132 KV., derivación de la de Lérida-Escatrón a subestación exterior de Caspe, en el indicado término municipal.

La relación de propietarios y fincas afectadas se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 158 de 13 de julio de 1979, y en «El Heraldo de Aragón» de 8 de julio de 1979.

Mediante Resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 14 de marzo de 1979, se ha autorizado la instalación de la línea eléctrica de referencia, y se ha declarado la utilidad pública de la misma.

Lo que se hace público a fin de que los afectados, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar, por escrito, los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo, de quince días, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, sita en Zaragoza, General Franco número 126.

Zaragoza, 30 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, accidental, José María Lasheras Esteban.—5.431-7.

*Relación que se cita*

Número de Registro	Importe Pesetas	Propietario
<b>Ministerio de Transportes y Comunicaciones</b>		
10.084	5.000	Rosario Gallego Campos.
19.274	2.000	Mariano Lorienté.
29.411	2.000	Francisco Arroyo Rodríguez.
32.698	1.000	Antonio Justo Salas.
33.356	5.000	«Oficinas Toledo, S. L.».
37.634	2.000	«Oficinas Toledo, S. L.».
88.158	2.000	Amelia Sanchidrián Montoiro.
107.311	1.000	Amelia Sanchidrián Montoiro.
107.258	2.000	Rufino Martín López.
110.352	1.000	Aurelio González Martínez.
152.242	2.000	Basilio Corrochano Núñez.
182.671	5.000	Celedonio Bravo Bravo.
199.845	1.000	Saturnino Paniagua Salgado.
369.409	1.000	Tomás Sanchiz Martínez.
383.341	1.000	Francisco Javier López de Toledo.
<b>Otras dependencias</b>		
72.705	95.000	«Hewlett Packard Española, S. A.»
83.361	225.780	Ayuntamiento de Madrid - Gerencia Mun. de Urbanismo.
152.312	17.716	Luis Carlos Rivera Fernández.
172.271	12.000	«Deportes Díez, S. A.»
174.309	33.022	Vicente Vizcaíno Ezquerria.
192.301	16.000	«Mallas Metálicas, S. A.»
212.259	10.768	«Aplicaciones Industriales Madrid, S. A.»

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA**

**Delegaciones Provinciales**

**ZARAGOZA**

Referencia: Expediente A. T. 50/78. Expropiación.

Entidad interesada: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.»

Urgente ocupación por paso de línea eléctrica.

Término municipal afectado: Caspe (Zaragoza).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de urgente ocupación de bienes y derechos, formulada por la «Empresa Na-

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Delegaciones Provinciales**

**HUESCA**

**Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias**

**Instalación de Matadero General Frigorífico**

Peticionario: «Dintermac, S. A.».  
Domicilio social: Valle de Hecho, carretera de Puente la Reina, sin número.  
Emplazamiento: Puente la Reina de Jaca.

Objeto de la petición: Instalar un Matadero General Frigorífico con capacidad global límite de 1.000 toneladas métricas de canales a obtener por año.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones durante un plazo de diez días hábiles en la Delegación Provincial de Agricultura.

Huesca, 5 de septiembre de 1979.—El Jefe provincial de ICA, Manuel Fábregas Giné.—3.281-D.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Banco de Fomento)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.000.000 de bonos de caja, serie XV, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, al interés bruto anual del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 14 de octubre y 14 de abril de cada año, a partir del 14 de abril de 1979, amortizables por sorteo, a razón de 500 millones de pesetas en el año 1983 y 1.500 millones de pesetas en 1984, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Fomento», mediante escritura pública del 14 de octubre de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de septiembre de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Baldasano.—5.505-12.

**MADRID**

*Admisión de valores a la cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Huarte y Compañía, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 21 de diciembre de 1978:

Cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y tres acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.198.311 al 2.257.463, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de noviembre de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—5.501-8.

**BANCO DE BILBAO**

**CENTRAL DE OPERACIONES**

Han sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expedidos por este Banco de Bilbao:

Alcorcón: Números 3.534.595, 3.534.596.	
Alcoy: Número 133.971.	
Alicante: Número 4.209.017.	
Bilbao: Números 1.075.277, 1.081.314,	
1.082.287, 1.115.118, 1.126.404, 1.151.826,	
1.164.269, 1.188.942, 1.179.090, 1.243.893,	
1.258.668, 1.266.803, 1.285.732, 1.288.260,	
1.304.471, 1.336.388, 1.349.316, 1.355.783,	
1.390.694, 1.415.407, 1.424.444, 1.438.154,	
1.482.359, 1.487.675, 1.507.977, 1.512.849,	
1.519.711, 1.549.241, 1.574.997, 1.588.894,	

1.629.125,	1.655.129,	1.668.462,	1.877.439,
1.684.879,	1.718.066,	1.744.205,	1.754.920,
1.775.522,	1.793.145,	1.796.152,	1.800.489,
1.816.448,	1.827.560,	1.873.879,	1.882.979,
1.884.071,	1.900.821,	1.924.112,	1.924.763,
1.948.091,	1.965.855,	1.996.474,	2.001.727,
2.006.797,	2.027.186,	2.055.207,	2.057.690,
2.060.883,	2.068.446,	2.080.334,	2.090.185,
2.105.377,	2.118.927,	2.146.464,	2.163.315,
2.175.746,	2.184.862,	2.195.782,	2.238.732,
2.247.081,	2.343.580,	2.414.442,	2.430.977,
2.467.481,	2.507.786,	2.614.360,	2.743.629,
2.886.822,	3.096.262,	3.246.340,	3.292.116,
3.323.778,	3.466.282,	3.611.770,	3.853.450,
4.017.026,	4.096.708,	4.127.663,	4.194.657,
4.304.397,	4.359.921,	9.503.972,	9.524.556,
9.524.829.			

Burgos: Números 22.122, 1.229.196,  
2.180.710, 3.274.616, 3.381.423, 3.381.469,  
3.381.471, 3.878.886, 4.098.623, 4.210.698,  
4.499.958.

Burriana: Números 3.829.959, 3.871.055.  
Cuenca: Número 3.851.588.

Inca: Números 85.615, 3.806.691, 4.305.728.  
Jerez de la Frontera: Números 2.584.784,

2.585.116, 3.377.189, 3.424.380, 3.440.419,  
3.647.902, 3.652.009, 4.433.604.

Oviedo: Número 3.781.205.  
Palencia: Números 416.307, 606.508,

645.793, 787.833, 845.405, 928.513, 995.707,  
1.024.897, 1.091.656, 1.267.877, 2.638.687,

3.151.053, 3.151.055, 3.151.056, 3.208.623.  
Palma de Mallorca: Números 1.376.788,

1.485.772, 3.818.316, 4.419.707.  
Pamplona: Número 9.514.201.

Tudela: Números 3.790.664, 4.514.528.  
Valdepeñas: Números 4.508.682, 4.537.001,

4.590.316.  
Vigo: Números 2.553.873, 2.784.905,

3.471.181, 3.918.329.  
Vitoria: Números 188.961, 1.713.887,

2.712.710, 3.252.558, 3.260.038, 3.717.098,  
3.717.099, 3.740.945, 4.134.892, 4.226.335.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao, para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose

se que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de toda responsabilidad con respecto a los mismos.

Madrid, 15 de septiembre de 1979.—Central de Operaciones: El Director adjunto, Rodolfo Hernández Sáez de Parayuelo.—6.355-C.

**CASIMIRO BUSQUETS, S. A.**

*Segundo anuncio de fusión*

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 1979, acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Probus, S. A.», mediante la absorción de esta última por «Casimiro Busquets, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143, 144 y 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 12 de septiembre de 1979.—El Presidente, Casimiro Busquets.—5.480-11.  
2.º 21-9-1979

**PROBUS, S. A.**

*Segundo anuncio de fusión*

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 1979, acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Casimiro Busquets, S. A.», mediante la absorción de la primera por esta última.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143, 144 y 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de septiembre de 1979.—El Presidente, Casimiro Busquets.—5.479-11.  
2.º 21-9-1979

**SILVIFER, SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID-8**

**San Bernardino, número 14**

**(En liquidación)**

Inscrita con el número 355 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria

*Balance al 31 de diciembre de 1978*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	11.892.438,89	Capital desembolsado ... ..	200.000.000,00
Cartera valores ... ..	171.879.473,06	Acreedores ... ..	2.595.855,78
Deudores ... ..	2.482.828,40	Resultados ejercicio ... ..	3.265.782,41
Inmovilizados intangibles ... ..	2.389.008,10		
Resultados pendientes aplicac.	17.217.189,74		
	205.881.638,19	Cuentas de orden ... ..	112.879.750,00
Cuentas de orden ... ..	112.879.750,00		
	318.741.388,19		318.741.388,19

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	4.940.530,33	Beneficios en venta de títulos.	427.663,15
Pérdida en venta de derechos.	1.925.528,56	Beneficios en venta de derechos	896.345,20
Amortiz. inmoviliz. intangibles.	395.712,10	Cupones y dividendos de la Cartera ... ..	11.035.933,66
Intereses bancarios ... ..	94.310,57	Primas de asistencia a Juntas.	38.789,74
Gastos de gestión de Cartera.	801.620,00	Intereses bancarios ... ..	243.805,22
Otros gastos ... ..	1.419.053,00		
	9.378.754,56		
Resultados del ejercicio ... ..	3.265.782,41		
	12.642.536,97		12.642.536,97

Relación por grupos de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1978

Nominal	Class de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
587.500	Alimentación, bebidas y tabacos ... ..	1.901.531	737.750
3.922.000	Textiles ... ..	1.951.380	1.902.170
5.349.509	Petróleos ... ..	18.262.695	7.748.940
10.702.000	Químicas ... ..	10.788.159	5.825.280
3.582.500	Material de construcción ... ..	11.894.374	6.598.220
3.937.000	Metálicas básicas ... ..	4.297.017	2.303.145
524.000	Material y maquinaria no eléctrica ... ..	1.100.611	345.840
2.115.500	Constructoras ... ..	9.355.904	3.596.350
7.631.000	Inmobiliarias y otras constructoras ... ..	10.864.183	8.842.120
44.457.500	Electricidad ... ..	37.388.714	28.557.893
11.864.250	Bancos ... ..	37.257.143	31.087.233
6.000	Sociedades de inversión mobiliaria ... ..	19.059	5.100
18.614.000	Bonos cotizados en Bolsa ... ..	19.282.014	18.247.295
9.500.000	Obligaciones cotizadas en Bolsa ... ..	9.516.699	9.355.135
122.572.750		171.879.473	126.152.471
<b>Inversiones superiores al 5 por 100</b>			
4.750.000	Cía. Española Petróleos, S. A. ... ..	15.217.078	7.077.500
2.115.500	Dragados y Construcciones, S. A. ... ..	9.355.904	3.596.350
13.044.000	Hidroeléctrica Española, S. A. ... ..	10.233.999	9.885.177
9.887.500	Hidroeléctrica Ibérica, S. A. ... ..	10.777.565	6.442.187
5.228.000	Banco Central, S. A. ... ..	17.669.136	14.952.080
11.893.000	Banco Finanzas, bono emisión 1975 ... ..	12.546.288	12.232.000

Madrid, 30 de junio de 1979.—José Carlos Fernández Villaverde y de Silva, Liquidador.—5.626-C.

IGUALATORIO MEDICO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.

VALLADOLID

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	2.630.865	Capital ... ..	3.000.000
Valores mobiliarios ... ..	1.359.329	Reservas ... ..	5.189.518
Cuentas diversas ... ..	32.336.367	Cuentas diversas ... ..	28.137.043
	36.326.561		36.326.561

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos ... ..	17.332.582	Primas cobradas ... ..	14.896.088
Beneficio ... ..	3.722.937	Otros abonos ... ..	6.159.433
	21.055.519		21.055.519

Valladolid, 2 de agosto de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—3.131-D.

MUVEL, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de disolución de la Sociedad

Se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general universal de accionista de esta Entidad, domiciliada en Infiesto, Oviedo, celebrada el día 10 de agosto del presente año, ha acordado la disolución de la misma, conforme al balance cerrado a 31 de julio de 1979, que es el siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	1.197,00	Capital ... ..	22.000.000,00
Bancos ... ..	776.475,58	Acreedores ... ..	35.126.212,25
Accionistas ... ..	6.000.000,00		
Terrenos ... ..	385.251,50		
Edificios industriales ... ..	7.327.242,00		
Instalaciones ... ..	584.415,54		
Maquinaria ... ..	814.007,47		
Inv. acogidas a beneficios inv. ... ..	496.599,40		
Resultados ... ..	33.350.189,50		
Ejerc. ant. ... ..	30.843.573,87		
En 1979 ... ..	2.506.615,63		
Regularización Ley 50/77 ... ..	7.138.834,26		
	57.126.212,25		57.126.212,25

Oviedo, 10 de agosto de 1979.—El Consejero-Delegado.—3.201-D.

VINICOLA DE CHANTADA, S. A. (VITASA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 10 del próximo mes de octubre y hora de las once de la mañana, en el domicilio social (calle General Franco, número 2, de Chantada, Lugo), y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 y en el propio local, para examinar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cerrado a 30 de noviembre de 1978, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de los resultados y gestión de los Administradores.
- 2.º Renovación Administradores.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Chantada (Lugo), 11 de septiembre de 1979.—Administradores, Juan Manuel y Pegerto y Javier Mendez Otero.—6.322-C.

FINANCIERA DEL OESTE, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 2 de julio de 1979, con la presencia de la totalidad del capital social desembolsado. Dichos acuerdos son los siguientes:

6.º Aprobar la fusión de «Financiera del Oeste, S. A.», con «Financiera Hispalense, S. A.», mediante la absorción de la segunda por la primera. «Financiera Hispalense, S. A.», procederá a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Financiera del Oeste, S. A.», de su patrimonio social.

7.º Aceptar, en consecuencia, la aportación del patrimonio social en bloque de «Financiera Hispalense, S. A.», a «Financiera del Oeste, S. A.», a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas y de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de la absorbida que resulten del balance general de la misma, cerrado al día anterior a aquel en que su Junta general adopte los acuerdos correlativos de fusión y disolución sin liquidación.

Dado que la totalidad de las acciones de «Financiera Hispalense, S. A.», pertenecen a «Financiera del Oeste, S. A.», no habrá canje de acciones ni será precisa ampliación de capital de la Sociedad.

8.º Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad cerrado el día 1 de julio de 1979.

9.º Facultar expresa y ampliamente a los Consejeros don Manuel Sánchez Sánchez, don Ricardo Sánchez Sánchez y don Antonio Masa Godoy para que lleven a efecto, indistintamente, uno cualquiera de ellos, todos los actos y negocios jurídicos necesarios para la ejecución de los acuerdos anteriores, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la fusión, con sujeción a lo establecido en el artículo 148 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico y del Reglamento de Registro Mercantil y en general cuantas facultades precise para la ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta general, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y

privados sean precisos y soliciten las exenciones o bonificaciones fiscales que procedan.

Cáceres, 8 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Sánchez Sánchez.—6.346-C.  
1.º 21-9-1979

### FINANCIERA HISPALENSE, S. A.

#### Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 3 de julio de 1979, con la presencia de la totalidad del capital social desembolsado. Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Financiera Hispalense, S. A.», con «Financiera del Oeste, S. A.». La fusión se efectuará mediante la absorción por «Financiera del Oeste, S. A.», de «Financiera Hispalense, Sociedad Anónima», la cual procederá a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque de su patrimonio social a «Financiera del Oeste, S. A.».

2.º Aprobar, en consecuencia al acuerdo anterior, la disolución sin liquidación de «Financiera Hispalense, S. A.», y la aportación en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente, «Financiera del Oeste, S. A.», la cual en base a lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, adquiere la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de «Financiera Hispalense, S. A.», que resultan del balance general de la misma, cerrado el día 2 de julio de 1979.

3.º Dado que la totalidad de las acciones de «Financiera Hispalense, Sociedad Anónima», pertenecen a la Sociedad absorbente, «Financiera del Oeste, Sociedad Anónima», se establece que no habrá canje de acciones ni será precisa ampliación del capital alguna por parte de «Financiera del Oeste, S. A.», quedando anuladas y sin valor ni efecto alguno las acciones de «Financiera Hispalense, Sociedad Anónima», desde el momento de la fusión.

4.º Aprobar a efectos de la fusión el balance general de la Sociedad, cerrado el día 2 de julio de 1979.

5.º Facultar, expresa y ampliamente, a los Consejeros don Francisco Casquete Montero, don Ricardo Sánchez Sánchez y don Casimiro Guerra Peña para que lleven a efecto, indistintamente uno cualquiera de ellos, todos los trámites de la fusión por absorción hasta dejarla inscrita en el Registro Mercantil, determinar cualesquiera otras condiciones de la misma no previstas en los precedentes acuerdos; otorgar las correspondientes escrituras públicas de disolución y de fusión con sujeción a lo establecido en los artículos 146, 148 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del Reglamento de Registro Mercantil, recogiendo en las mismas el balance general de la Sociedad cerrado el día anterior al del acuerdo de fusión y el balance final cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura pública de fusión, y en general, para cuanto precise en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean precisos y solicitar las exenciones o bonificaciones fiscales que procedan.

Sevilla, 10 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Casquete Montero.—6.347-C.  
1.º 21-9-1979

### GESTORA DE VALORES, S. A. (GESVASA)

#### Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería:		Capital desembolsado:	
Caja y Bancos ... ..	91.242,01	Suscrito ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores:		Reservas y fondos:	
Acciones cotizadas ... ..	149.189.675,15	Fondo de reserva legal ... ..	2.441.607,81
Acciones no cotizadas ... ..	16.652.702,54	Acreedores:	
Acciones de Sociedades que no cotizan ... ..	19.934.213,75	Por compra de valores ... ..	4.253.436,31
Obligaciones cotizadas ... ..	41.972.064,84	Otros acreedores ... ..	24.700.276,08
Inmovilizaciones intangibles ... ..	1.387.808,80		
Resultado del ejercicio ... ..	2.187.013,11		
	231.395.320,20		231.395.320,20

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... ..	2.874.178,80	Dividendos cobrados ... ..	8.811.094,38
Amortiz. gastos constitución ... ..	348.952,20	Primas asistencia ... ..	41.713,19
Intereses bancarios ... ..	2.909.817,86	Intereses bancarios ... ..	334,22
Pérdida en venta títulos ... ..	4.709.206,24	Pérdida ejercicio 1978 ... ..	2.187.013,11
	10.840.154,90		10.840.154,90

#### Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1978

Pesetas		Pesetas	
Bancos comerciales ... ..	25.971.873,43	Comercio y varios ... ..	10.896.687,79
Banco Hispano Americano ... ..	48.601.298,42	Sociedades sin cotización ... ..	19.934.213,75
Bancos industriales ... ..	23.529.315,38	Bonos Banco Urquijo, emisión julio 1975 ... ..	481.664,84
Eléctricas ... ..	20.548.178,31	Bonos Banco Industrial León, emisión marzo 1978 ... ..	41.444.000,00
Cemento construct. Inmobil. ... ..	14.318.934,48	Obligaciones Seat, emisión abril 1968 ... ..	47.000,00
Sociedades inversión ... ..	3.532.561,83		
Siderometalúrgicas ... ..	6.510.516,55		
Químicas ... ..	12.123.110,50		
			227.729.258,28

Madrid, 8 de agosto de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cort Gómez-Tortosa.—5.652-C.

### COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

#### Balance de situación en 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	383.529	Capital social ... ..	6.000.000
Bancos ... ..	23.020.092	Reservas patrimoniales ... ..	55.297.983
Valores mobiliarios ... ..	314.401.911	Reservas técnicas legales ... ..	291.218.959
Inmuebles ... ..	19.698.805	Participación beneficios suscriptores ... ..	1.217.077
Anticipos sobre títulos ... ..	5.761.344	Acreedores diversos ... ..	10.161.556
Delegaciones y agencias ... ..	14.217	Delegaciones y agencias ... ..	42.571
Recibos de cuotas pendientes de cobro ... ..	2.439.943	Pérdidas y ganancias ... ..	3.578.440
Deudores diversos ... ..	1.612.089		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro ... ..	80.179		
Fianzas y depósitos ... ..	41.658		
Mobiliario e instalaciones ... ..	80.819		
	367.514.586		367.514.586

#### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por títulos amortizados ... ..	919.517	Reservas técnicas del ejercicio anterior ... ..	294.423.937
Sumas pagadas por títulos rescatados ... ..	38.057.876	Cuotas emitidas en el ejercicio ... ..	21.303.066
Sumas pagadas por capitales vencidos ... ..	1.779.858	Derechos de registro ... ..	1.085.154
Gastos generales de administración y producción ... ..	8.182.262	Impuestos reintegrados, derechos de emisión y otros recargos ... ..	808.115
Reservas técnicas del presente ejercicio ... ..	286.818.988	Producto de los fondos invertidos ... ..	18.270.662
Amortizaciones ... ..	162.995	Beneficios por realizaciones y cambios ... ..	2.295.869
Contribuciones e impuestos ... ..	541.549	Seguros concertados ... ..	880
Otros adeudos no especificados ... ..	133.300		
Pérdidas y ganancias ... ..	3.578.440		
	338.174.763		338.174.763

San Cugat del Vallés, 2 de agosto de 1979.—3.132-D.

**INVALOR, SOCIEDAD ANONIMA**  
*Balance cerrado al día 31 de diciembre de 1978*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado intangible .....	2.302.632,76	Fondos propios .....	200.000.000,00
Gastos de constitución .....	2.302.632,76	Capital .....	200.000.000,00
Realizable .....	165.827.506,61	Exigible .....	2.349.049,39
Cartera valores (acciones) .....	155.935.944,56	Acreedores por compra valores .....	2.349.049,39
Cartera valores (acc. n/cot.) .....	4.136.582,21	Partidas pendientes .....	313.472,53
Cartera valores (obligaciones) .....	5.849.975,84		
Exigible .....	1.589.621,55		
Deudores por venta valores .....	60.845,71		
Deudores y acreedores .....	1.331.330,00		
Dividendos a cobrar .....	197.445,84		
Disponibles .....	12.071.411,45		
Tesorería .....	12.071.411,45		
Remanente .....	10.620.129,00		
Resultados 1978 .....	10.251.220,55		
<b>Total Activo .....</b>	<b>202.662.521,92</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>202.662.521,92</b>

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas por venta de valores .....	16.083.364,67	Dividendos Cartera .....	6.320.261,14
Pérdidas por venta de derechos .....	206.878,88	Juntas bonificadas .....	28.573,00
Gastos administración .....	600.000,00	Intereses cuentas corrientes .....	149.178,89
Gastos custodia .....	156.819,87	Intereses renta fija .....	404.150,00
Gastos varios .....	19.265,00	Beneficios venta derechos .....	234.231,34
Gastos legales .....	321.580,00	Resultados 1978 .....	10.251.220,55
Comisiones .....	18,30		
<b>Total Debe .....</b>	<b>17.387.924,92</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>17.387.924,92</b>

*Estado resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978*

Grupos	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Bancos .....	23.247.000	69.178.119,98	66.325.778,32
Eléctricas .....	6.018.500	5.333.326,55	3.787.252,17
Cerámica .....	3.822.000	10.102.990,15	4.515.486,25
Constructoras .....	9.301.500	10.985.180,18	5.501.788,05
Inmobiliarias .....	3.821.000	8.493.829,09	2.719.705,43
Sociedad inversión .....	4.966.500	2.089.915,09	1.556.054,74
Navegación .....	17.013.000	27.580.641,71	4.292.080,00
Químicas .....	3.786.500	7.237.924,84	5.549.982,54
Siderometalúrgicas .....	8.444.000	7.442.875,25	1.984.428,80
Industria automóvil .....	10.488.500	9.394.241,72	7.808.462,78
Sumas .....	88.708.500	155.836.844,56	103.951.020,08
Acciones no cotizadas .....	4.098.000	4.136.686,21	—
Sumas .....	92.806.500	159.973.530,77	103.851.320,08
Obligaciones .....	6.686.000	5.849.975,84	1.259.512,86
<b>Totales .....</b>	<b>99.492.500</b>	<b>165.827.506,61</b>	<b>105.110.532,94</b>

Madrid, 23 de agosto de 1979.—5.758-C.

**A D E A**  
**COMPANIA GENERAL DE SEGUROS, S. A.**  
*Balance ejercicio 1978*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	29.446.410	Capital social .....	50.000.000
Valores mobiliarios .....	46.252.134	Cuenta regularización Decreto-ley 30-11-1973 .....	3.578.440
Inmuebles .....	6.629.387	Fondo fluctuación valores .....	13.290
Delegaciones y recibos pendientes .....	73.110.297	Reservas técnicas legales .....	168.237.711
Reaseguro aceptado .....	2.917.114	Reaseguro aceptado .....	13.283.048
Reaseguro cedido .....	112.456.698	Reaseguro cedido .....	46.459.678
Deudores diversos .....	3.830.288	Delegaciones y agencias .....	2.110.144
Otras cuentas de Activo .....	3.221.047	Compañías coaseguradoras .....	60.387
Resultado del ejercicio .....	4.510.022	Acreedores diversos .....	14.089.686
Resultado de ejercicios anteriores .....	15.428.967		
<b>Totales .....</b>	<b>297.802.364</b>	<b>Totales .....</b>	<b>297.802.364</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1978*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos .....	633.010	Saldos acreedores de los Ramos .....	4.873.271
Saldos deudores de los Ramos .....	6.550.283	Pérdida del ejercicio .....	4.510.022
<b>Totales .....</b>	<b>9.383.293</b>	<b>Totales .....</b>	<b>9.383.293</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1978.—El Director general, Edouard Grauvogel.—5.759-C.

## CARTERA GENERAL, S. A.

-CARGENSA-

(En liquidación)

De conformidad con lo que determinan los artículos 166 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, así como las prevenciones estatutarias, se comunica a los señores accionistas que el balance de liquidación presentado y aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el día 6 de agosto de 1979, así como la cuota del activo social que se repartirá por cada acción, son los siguientes:

## Balance de liquidación al 31 de julio de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Tesorería ... ..		102.687.562,16	5. Acreedores varios ... ..		678.997,00
1.a) Dinero en efectivo:			Previsión liquidación al personal ...	600.000,00	
Caja pesetas ... ..	2.862,00		Previsión nóminas agosto ... ..	43.997,00	
Cuentas corrientes ... ..	52.155.248,61		I. N. P. y Hacienda Pública ... ..	35.000,00	
Libretas de ahorro ... ..	9.924.107,48		6. Patrimonio neto ... ..		220.000.000,00
Suma ... ..	62.082.218,09		Capital social ... ..	200.000.000,00	
1.b) Pendiente de liquidación:			Reservas diversas ... ..	20.000.000,00	
Efectos a cobrar, a su valor nominal ... ..	61.485.352,74				
Gastos de negociación para actualizar valor ... ..	- 20.912.150,47				
Efectos a cobrar, su valor de realización ... ..	40.573.202,27				
Dividendos a cobrar ... ..	12.141,60				
Suma ... ..	40.585.344,07				
2. Cartera de valores ... ..		117.984.000,00			
Acciones con cotización oficial ... ..		113.784.000,00			
Obligaciones con cotización oficial ... ..		4.100.000,00			
3. Inmovilizaciones ... ..		45.000,00			
Mobiliario y enseres ... ..		45.000,00			
4. Realizable cierto ... ..		82.434,84			
Deudores por canje de acciones ... ..		82.434,84			
<b>Total del Activo ... ..</b>		<b>220.678.997,00</b>	<b>Total del Pasivo ... ..</b>		<b>220.678.997,00</b>

## Cuota liquidativa por cada acción

1.100 pesetas (110 por 100 del nominal)

Lo que se pone en general conocimiento, a los efectos legales de la liquidación.

Madrid, 16 de agosto de 1979.—Los Liquidadores.—5.730-C.

## GAN - VIE

## Compañía Francesa de Seguros sobre la Vida

Balance ejercicio 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos ... ..		11.842.595	Sede Social ... ..		127.339.170
Cartera de valores ... ..		181.885.586	Reservas patrimoniales ... ..		114.694.895
Inmuebles ... ..		285.548.488	Reservas técnicas legales ... ..		299.904.547
Anticipos sobre pólizas ... ..		2.890.732	Reaseguro cedido ... ..		42.856.939
Delegaciones y recibos pendientes ... ..		37.154.829	Acreedores diversos ... ..		10.508.952
Reaseguro cedido ... ..		47.802.594	Provisiones ... ..		4.955.128
Deudores diversos ... ..		9.544.217	Delegaciones y agencias ... ..		1.185.699
Rentas e intereses pendientes ... ..		6.843.656	Compañías coaseguradoras ... ..		171.811
Otras cuentas de Activo ... ..		2.817.436	Otras cuentas de Pasivo ... ..		2.315.535
Pérdidas a compensar, ejercicio 1978 ... ..		8.004.331			
<b>Totales ... ..</b>		<b>603.632.476</b>	<b>Totales ... ..</b>		<b>603.632.476</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos ... ..		724.874	Cuenta de regularización ... ..		10.828.998
Deudores morosos ... ..		29.878			
Pérdida técnica del ejercicio ... ..		10.074.476			
<b>Totales ... ..</b>		<b>10.828.998</b>	<b>Totales ... ..</b>		<b>10.828.998</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1978.—El Delegado general, Jean Courtois.—5.760-C.

**TALVAN, S. A.**

A efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 de septiembre de 1979, acordó su disolución y liquidación, y que el balance final aprobado es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	98.000,00
Terrenos y bienes naturales .....	108.602.599,00
<b>Total activo .....</b>	<b>108.700.599,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Accionistas cuenta de liquidación .....	94.170.746,32
Arbitrios a pagar .....	500.000,00
Préstamos .....	14.029.852,68
<b>Total pasivo .....</b>	<b>108.700.599,00</b>

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Director Gerente.—6.231-C.

**PEROMA, S. A.**

(En liquidación)

Se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) y en su domicilio social, calle San Carlos, número 30, el día 2 de mayo de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad; y que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el mismo lugar y domicilio el día 9 de julio de 1979, se aprobó el siguiente balance final o de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	3.916.458,27
Terreno .....	6.011.700,00
<b>Total .....</b>	<b>9.928.158,27</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	5.000.000,00
Pérdidas y Ganancias .....	4.928.158,27
<b>Total .....</b>	<b>9.928.158,27</b>

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) a 12 de julio de 1979.—El Liquidador único, Rosendo Casals Saladrigas.—6.253-C.

**AGRICOLA DE ALFAMEN, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 31 de agosto de 1979, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la liquidación y disolución de la Sociedad, presentando el balance la siguiente situación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	50.000.000
<b>Total activo .....</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.010.000
Reserva regularización patrimonial .....	48.900.000
<b>Total pasivo .....</b>	<b>50.000.000</b>

Barcelona, 17 de septiembre de 1979.—El Liquidador, José Espona Bañares.—6.229-C.

**COMPANIA IBERICA DE VALORES, S. A.**

Inscrita con el número 4 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizaciones intangibles .....	8.026.971,97	Capital desembolsado .....	750.000.000,00
Cartera de valores .....	1.669.209.301,72	Reservas y fondos .....	1.140.438.822,91
Tesorería .....	22.120.955,57	Acreeedores .....	66.266.217,24
Deudores .....	471.071,99		
Diversos .....	138.015,75	Cuentas de orden .....	1.856.705.140,15
Resultado ejercicio .....	56.739.723,15		720.090.920,15
	1.956.705.140,15		
Cuentas de orden .....	720.090.920,15		
	2.676.796.060,30		2.676.796.060,30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal .....	2.183.188,00	Cupones y dividendos de la Cartera .....	41.971.587,42
Inmovilizaciones (amortizaciones) .....	1.146.581,71	Prima de asistencia a Juntas .....	1.098.530,00
Intereses bancarios .....	14.099.865,56	Otros ingresos .....	5.408,00
Otros gastos .....	2.282.406,04	Beneficios en venta de títulos .....	8.546.321,98
Pérdidas en venta de títulos .....	80.469.570,88	Beneficios en venta de derechos .....	129.488,11
Pérdidas en venta de derechos .....	8.329.836,69	Resultado del ejercicio .....	56.739.723,15
	108.491.048,66		108.491.048,66

Relación por grupos de los valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Nominal	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
Textiles .....	409.000	188.398	198.365
Petróleos .....	5.914.000	8.489.510	9.395.375
Químicas .....	164.781.000	307.118.722	299.562.225
Materiales de construcción .....	37.094.000	41.712.030	40.508.095
Metálicas básicas .....	11.000	2.893	2.310
Material y maquinaria no eléctrica .....	139.170.500	392.480.810	389.677.400
Automóviles y maquinaria agrícola .....	222.500	225.047	215.376
Constructoras .....	39.999.000	109.883.858	107.987.300
Inmobiliarias (y otras constructoras) .....	19.222.000	18.805.823	18.222.980
Bancos .....	275.498.000	811.248.199	810.340.980
Sociedades de inversión mobiliaria .....	12.878.500	32.988.232	31.970.885
Fondos de inversión mobiliaria .....	42.947	31.780.780	31.783.787
Obligaciones cotizadas en Bolsa .....	3.185.000	3.042.039	3.018.450
Varios (10 por 100 activo libre) .....	70.625.500	112.695.361	112.695.361
	769.030.947	1.869.209.302	1.853.574.898
<b>Inversiones superiores al 5 por 100</b>			
Cía. Auxiliar de Fósforos, S. A. ....	24.018.500	95.893.861	97.274.925
Banco de Finanzas .....	162.278.000	472.000.000	488.834.000
Banco Central .....	110.253.000	331.424.928	315.323.580
Colntra, S. A. ....	139.170.500	392.480.810	389.677.400
Construtora Internacional, S. A. ....	39.999.000	109.883.858	107.987.300
Fosforera Española, S. A. ....	92.342.500	187.780.321	180.891.300

Madrid, 30 de junio de 1979.—Fernando García-Noceda Fierro, Secretario.—5.651-C.

**UNION ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.**

Sociedad de Inversión Mobiliaria, inscrita con el número 159

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja .....	10.000,00	Capital .....	200.000.000,00
Bancos .....	18.294.466,77	Reserva legal .....	13.034.941,17
Acciones cotizadas .....	144.924.305,03	Fondo fluctuación .....	14.888.897,69
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan .....	24.026.652,61	Resultados pend. aplicación .....	8.517.347,04
Acciones no cotizadas .....	791.307,50	Otros acreedores .....	276.740,72
Obligaciones cotizadas .....	48.587.208,00	Resultados ejercicio .....	4.802.268,83
Dividendos a cobrar .....	110.880,00		
Deudores por venta valores .....	5.580.237,28		
Inmovilizados tangibles .....	53.639,76		
Inmovilizados intangibles .....	1.142.498,50		
	241.521.195,45		241.521.195,45

## Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal ... ..	1.743.995,10	Cupones y dividendos ... ..	10.111.466,80
Pérdidas en ventas ... ..	3.365.242,50	Beneficio venta títulos ... ..	3.270.759,87
Perdidas venta derechos ... ..	2.463.096,40	Primas asistencia ... ..	23.553,40
Amort. inmov. intang. ... ..	351.538,00	Intereses bancarios ... ..	329.559,02
Amort. inmov. tang. ... ..	14.051,90		
Otros gastos ... ..	995.146,36		
Resultados ejercicio ... ..	4.802.268,83		
	13.735.339,09		13.735.339,09

## Relación sectorial de valores

Sector	Nominal	Valor coste
Alimentación ... ..	1.756.000	4.872.596,45
Industrias agrícolas ... ..	15.428.500	29.570.478,33
Químicas ... ..	2.037.000	5.071.099,46
Cementos Molins ... ..	11.092.500	22.401.889,89
Material y maquinaria eléctrica ... ..	2.288.000	6.243.919,37
Harry Walker ... ..	39.658.000	40.912.642,71
Inmobiliarias y otras constructoras ... ..	3.020.000	5.220.498,21
Agua y gas ... ..	5.385.000	7.394.538,15
Electricidad ... ..	5.121.000	7.159.989,41
Enher «B» ... ..	8.838.000	12.156.632,10
Feca 1.000 ... ..	9.695.000	8.909.082,20
Comercio ... ..	7.719.000	10.231.582,90
Bancos ... ..	761.250	3.079.306,40
Invers.ón mobiliaria y seguros ... ..	2.978.500	5.928.884,06
No cotizadas ... ..	774.000	791.307,50
Papeiras, obligaciones ... ..	2.506.000	2.500.000,00
Banco Industrial Bibao, obligaciones ... ..	28.000.000	28.065.010,00
Exbanc, obligaciones ... ..	15.000.000	15.000.000,00
B. I. C., obligaciones ... ..	5.000.000	5.022.188,00
	165.051.750	218.329.473,14

Barcelona, 28 de agosto de 1979.—«Unión Española de Inversiones, S. A.»—Consejero Delegado.—5.228-16.

## BROMAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Bromar, S. A.», de fecha 20 de agosto de 1979, constituida con carácter de universal, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Compañía «Bromar, Sociedad Anónima», a partir de la fecha de la referida Junta general.

2.º Habida cuenta de la inexistencia de deudas por razón de haberlas ya cancelado con anterioridad, no procede trámite especial de liquidación ni nombramiento de liquidadores, y la liquidación se realiza por la propia Junta general en base a la aprobación unánime, junto con los Administradores salientes, del siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	1.709.900
Pérdidas y Ganancias ... ..	209.100
<b>Total ... ..</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	2.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>2.000.000</b>

El haber resultante se distribuye a prorrata entre los accionistas, en función de sus respectivas participaciones accionarias.

Como consecuencia, cesa la Administración de la Compañía y se declara totalmente disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Bromar, S. A.».

Barcelona, 20 de agosto de 1979.—El Secretario de la Junta.—5.422-16.

## INMOBILIARIA TIGRIS, S. A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anóni-

mas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 5 de septiembre de 1979, acordó su disolución y liquidación, y que el balance final aprobado es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Edificios y otras construcciones ... ..	202.760.920,00
<b>Total activo ... ..</b>	<b>202.760.920,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Accionistas cuenta de liquidación ... ..	180.989.874,14
Préstamos ... ..	21.044.097,86
Hacienda Pública ... ..	747.148,00
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>202.760.920,00</b>

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Presidente.—6.232-C.

## S. A. DE PROTEINAS ANIMALES

## (BIOSEA)

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de la Sociedad, celebrada el día 31 de julio de 1979, se acordó la disolución, al amparo de la Ley 44/1978, disposición transitoria tercera, y la liquidación de la misma, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos ... ..	7.443,49
Terrenos ... ..	14.986.560,00
Gastos de constitución y primer establecimiento ... ..	575.782,65
Regularización Ley 50/1977 (pérdida) ... ..	1.015.570,92
Pérdidas al 31-12-1978 ... ..	237.752,00
<b>Total ... ..</b>	<b>16.822.909,05</b>

Pesetas

Pasivo:]	Pesetas
Capital ... ..	5.000.000,00
Reservas actualizac. Ley 44/1978 ... ..	11.796.562,05
Unico acreed. «Bioter-Biona» ... ..	26.347,00
<b>Total ... ..</b>	<b>16.822.909,05</b>

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo.—6.233-C.

## WESTINGHOUSE, S. A.

Antes Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A. (CENEMESA)

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas a la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 1.092 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1963, cuyos números citamos a continuación:

Del 21.134 al 21.200, del 17.301 al 17.400, del 201 al 300, del 4.101 al 4.200, del 8.701 al 8.800, del 21.201 al 21.300, del 7.501 al 7.600, del 14.101 al 14.200, del 16.001 al 16.100, del 4.401 al 4.500, del 22.701 al 22.800, del 10.201 al 10.225.

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo, Eduardo Campos. 5.417-8.

## INDUSTRIAL TORRAS, S. A.

## BARCELONA

## Lauria, 75

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 10 de septiembre de 1979, se ha procedido a la disolución y simultánea liquidación de la misma, habiéndose formalizado y aprobado el siguiente balance final de la Sociedad:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Mobiliario ... ..	135.894
Valores ... ..	1.072.500
Resultados ... ..	26.620.815
Banco Popular ... ..	3.121.510
Caja ... ..	89.782
Daños y Lucros ... ..	63.782
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>31.104.283</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	18.075.000
Reserva Impuestos ... ..	105.662
Regularización Ley ... ..	12.923.621
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>31.104.283</b>

Barcelona, 12 de septiembre de 1979.—5.423-16.

## ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de octubre próximo, se pagará el cupón número 117 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de igual fecha, el cupón número 34 de las obligaciones serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962, de dicha Sociedad.

Las operaciones Sindicadas se realizarán en los bancos Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Vizcaya, Zaragoza y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.235-C.

MONTE LEON, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 2 de enero de 1979, en la sede social, San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), se acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad «Monte León, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, aprobándose el siguiente balance de disolución:

	Activo Pesetas	Pasivo Pesetas
Bancos .....		203.726,00
Efectos a cobrar .....	100.000,00	
Efectos a pagar .....		4.600.000,00
Inmovilizado .....	61.761.313,00	
Fondo amortización .....		614.505,00
Participación en otras Sociedades .....	1.000.000,00	
Cuentas corrientes. Actas .....		28.155.038,00
Cuentas corrientes. Palmitos .....	1.760.297,00	
Proveedores .....		811.480,00
Partidas pendientes de imputación .....		1.064.006,00
Resultados de ejercicios anteriores .....	331.558,00	
Pérdidas y ganancias, 1977 .....	627.098,30	
Pérdidas y ganancias, 1978 .....	4.385.827,00	
Capital .....		1.500.000,00
Reservas .....		779.794,00
Cuenta de Regularización, Ley 50/1977 .....		33.137.544,30
<b>Total .....</b>	<b>70.866.093,30</b>	<b>70.866.093,30</b>

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 1979.—El Liquidador.—5.503-8.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 15 de octubre próximo, se pagará el cupón número 19 de las obligaciones simples convertibles, emisión 1970.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Pastor, Urquijo, Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.218-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

A partir del día 4 de octubre próximo se abonará, contra el cupón número 27 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas en 2 de abril de 1968, la cantidad de 34,85 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Madrid, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.250-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

A partir del día 5 de octubre próximo se abonará, contra el cupón número 7 de las obligaciones simples convertibles en circulación, emitidas en 5 de abril de 1976, la cantidad de 41,94 pesetas líquidas por cupón hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Madrid, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 8 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.249-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Amortización y conversión de obligaciones de la emisión de 1973

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones emisión 1973 de esta Sociedad que a partir del 1 de septiembre del corriente año han quedado amortizadas 829 obligaciones, correspondientes a los números siguientes:

2.901 al 3.000	10.101 al 10.200
3.801 3.900	10.401 10.500
5.701 5.800	11.601 11.700
6.801 6.900	13.201 13.300
8.701 8.759	

El acto del sorteo de amortización se celebró el 5 de septiembre de 1979 ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó.

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, con deducción de 17 pesetas por impuestos legales, tendrá lugar, previa entrega de los títulos, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2/84, Barcelona (San Andrés), todos los martes no festivos, de diez a doce horas de la mañana. Los citados títulos deben llevar el cupón número 7 y siguientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el otorgamiento cuarto de la escritura de emisión de fecha 31 de agosto de 1973, los tenedores de las referidas obligaciones amortizadas pueden, dentro del plazo de treinta días a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», optar al canje de dichos títulos obligaciones por acciones de la Sociedad de 1.000 pesetas de valor nominal. Para dicho canje se estimarán las obligaciones por su valor nominal y las acciones, también por su valor nominal de 1.000 pesetas, toda vez que durante los seis meses naturales anteriores no se registraron operaciones y el promedio de

las últimas—segundo semestre de 1977—fue de 88,25, o sea inferior a dicho nominal. En consecuencia, se entregará una acción de la Sociedad totalmente desembolsada y libre de gastos por cada obligación amortizada en el citado sorteo del día 5 de septiembre de 1979 y presentada al canje. Dichas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1 de septiembre de 1979.

Para hacer uso del derecho de canje, los tenedores de las obligaciones que han resultado amortizadas en el referido sorteo, celebrado el 5 de septiembre de 1979, deberán solicitarlo por escrito dirigido a la Sociedad, y entregarlas unidas a sus cupones 7 y siguientes, en el domicilio social de la Empresa, calle Fernando Junoy, número 2/84.

Barcelona, 10 de septiembre de 1979.—6.352-C.

TAGE, S. A.

(En liquidación)

En Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de septiembre de 1979, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad «Tage, Sociedad Anónima», en los términos previstos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, nombrándose tres liquidadores, que a continuación sometieron a la Junta para su aprobación el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	5.891.329,99
Edificios construidos ... ..	3.000.000,00
Maquinaria ... ..	164.000,00
<b>Suma ... ..</b>	<b>9.055.329,99</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	4.200.000,00
Reserva legal ... ..	123.297,00
Reserva voluntaria ... ..	528.189,99
Cuenta de Regularización de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre ... ..	4.200.843,00
<b>Suma ... ..</b>	<b>9.055.329,99</b>

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de septiembre de 1979.—El liquidador, José María Rico Laredo.—6.280-C.

DEHESA DEL CEREZO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas, el capital social de la Compañía se reduce en la cifra de 24.000.000 de pesetas, quedando establecido en 7.500.000 pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.459-C.  
1.º 21-9-1979.

PRODES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 4 de septiembre de 1979, adoptó por unanimidad—y entre otros—acuerdos sobre:

— La fusión mediante absorción por «Prodes, S. A.», sin ampliación de capital, de la Compañía «Lusofármaco, Sociedad Anónima Española», la cual será disuelta sin liquidación, con traspaso en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida a la absorbente que lo adquiere con todos sus derechos y obligaciones pendientes, en los que se subroga.

— La publicación del presente acuerdo de fusión por absorción; a tenor de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

— La oportuna delegación para el otorgamiento y firma de todos los documentos públicos y privados conducentes a la ejecución, constancia y publicidad del presente acuerdo de fusión por absorción.

San Justo Desvern, 14 de septiembre de 1979.—6.466-C. 1.º 21-9-1979.

#### LUSOFARMACO, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 4 de septiembre de 1979, adoptó por unanimidad—y entre otros—acuerdos sobre:

— La fusión de «Lusofármaco, S. A. E.», mediante su absorción por parte de «Prodes, S. A.», único accionista de esta Sociedad, y por tanto sin ampliación de capital de la absorbente, con disolución sin liquidación de la Compañía absorbida y con traspaso en bloque del patrimonio social a la absorbente, que lo adquiere con todos sus derechos y obligaciones pendientes, en los que se subroga.

— Aprobación del balance cerrado el día anterior a la fecha del presente acuerdo de fusión.

— La publicación del presente acuerdo de fusión por absorción; a tenor de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

— La oportuna delegación para el otorgamiento y firma de todos los documentos públicos y privados conducentes a la ejecución, constancia y publicidad del presente acuerdo de fusión por absorción.

Madrid, 14 de septiembre de 1979. — 6.467-C. 1.º 21-9-1979.

#### LUSOFARMACO, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1979, adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente acuerdo:

Dejar sin efecto, parcialmente, y en lo menester reducir el capital social resultante de la ampliación acordada en Junta general de accionistas de la Compañía celebrada en el domicilio social y en segunda convocatoria el día 24 de febrero de 1978 y formalizada en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique G.—Arnau y Gran en 20 de marzo de 1978, bajo el número 2.826 de protocolo, por la que el capital social se aumentó en 174.000.000 de pesetas y quedó establecido en 175.000.000 de pesetas, representado por 175.000 acciones, nominativas de 1.000 pesetas cada una.

Dicho acuerdo de reducción se concreta en dos extremos:

a) En cuanto a 87.000 acciones, número 1.001 al 88.000, ambos inclusive, por un valor nominal conjunto de 87.000.000 de pesetas, fueron en su día totalmente suscritas y han sido desembolsadas hasta la fecha en cuanto a 74.802.173 pesetas, es decir, 857,50 pesetas por acción.

En esta situación se condonan los dividendos pasivos referentes a dichas acciones, de las que, para evitar cifras quebradas, se pasan o integran en el capital 74.802.000 pesetas y se restituye el resto de 173 pesetas, reduciéndose el capital social en las partes no desembolsada y restituida correspondientes de las referidas acciones, es decir, en 12.398.000 pesetas.

b) En cuanto a las otras 87.000 acciones objeto de la ampliación, números 88.001 al 175.000, ambos inclusive, por un valor nominal de 87.000.000 de pesetas, habiendo transcurrido sobradamente los plazos concedidos al efecto, no han sido hasta el momento ni suscritas ni, consiguientemente, desembolsadas, por lo que que-

da y se declara sin efecto la ampliación, en cuanto a dichas acciones se refiere, reduciéndose asimismo el capital en dicha cifra.

Como consecuencia de lo expuesto, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales que, para lo sucesivo, pasará a tener la siguiente redacción:

Art. 5.º 1.º El capital social es de setenta y cinco millones seiscientos dos mil pesetas, representado por setenta y cinco mil seiscientos dos acciones, de mil pesetas nominales cada una.

2.º Todas las acciones serán nominativas y se extenderán en libros talonarios, llevarán el sello de la Sociedad y la firma de los Administradores y estarán numeradas correlativamente del uno al setenta y cinco mil seiscientos dos, ambos inclusive.

3.º Las acciones de la Sociedad son transferibles a extranjeros de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Madrid, 14 de septiembre de 1979. — 6.468-C. 1.º 21-9-1979.

#### AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID 16

Avenida del Generalísimo, 59

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión de 24 de marzo de 1978, que el pago del cupón semestral número 7 se efectuará a partir del día 24 de septiembre de 1979 en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades de crédito:

- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Popular Español.
- Banco Zaragozano.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza.
- Caja Provincial de Ahorros de Logroño.
- Caja de Ahorros Municipal de Victoria.
- Caja de Ahorros de Alava.
- Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
- Caja de Ahorros Vizcaína.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.451-C.

#### CERAMICA LA MADRILEÑA, S. A.

Esta Sociedad, en Junta general de accionistas celebrada el día 6 de septiembre de 1979 con carácter universal, ha acordado su disolución, acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que comunica a efecto de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 10 de septiembre de 1979.—El liquidador.—6.458-C.

#### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de octubre próximo se abonará contra el cupón número 137 de las obligaciones al 5 por 100, en circulación, emitidas el 17 de mayo de 1945, la cantidad líquida por cupón de 5,31 pesetas.

El precitado cupón número 137 se ejercitará mediante el oportuno estampillado de los títulos, pudiendo efectuarse el pa-

go en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.472-C.

#### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir del 1 de octubre próximo se abonará, contra el cupón número 23 de las obligaciones en circulación al 6 por 100, emitidas en junio de 1968, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 200.000	148,200
B	1 al 100.000	296,400
C	1 al 40.000	741
D	1 al 20.000	1.482
E	1 al 10.000	2.964

El pago del precitado cupón número 23 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.452-C.

TALDAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en su domicilio social calle Espíritu Santo, 9, de Valladolid, el día 1 de septiembre de 1979, acordó—por unanimidad—, con la presencia de todos sus socios, la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente balance de liquidación a esta fecha:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles .....	2.500.000,00
Gastos prospección de mercado .....	1.406.850,00
Gastos constitución de la Sociedad .....	200.000,00
Total .....	4.186.850,00
Pasivo:	
Capital .....	2.360.000,00
Actualización valor edificio, Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979 .....	1.826.850,00
Total .....	4.186.850,00

Asimismo, acordó la adjudicación a los socios de su participación en el haber social, lo que se hace público en cumpli-

miento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 1 de septiembre de 1979.—El Secretario, Germán Iglesias Salamanca.—3.408-D.

**MONTAÑA ALTA, S. A.**

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 2 de enero de 1979, en la sede social, San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), se acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad «Montaña Alta, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, aprobándose el siguiente balance de disolución.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	20.000,00
Terrenos .....	980.000,00
<b>Total .....</b>	<b>1.000.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000,00
<b>Total .....</b>	<b>1.000.000,00</b>

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 1979.—El Liquidador.—5.502-8.

**DITECNIC SALA-AMAT, S. A.**

**1. Acuerdo de disolución.**

La Junta general extraordinaria universal de la Sociedad, en sesión celebrada en Madrid, el día 8 de septiembre de 1979, a las catorce horas y en el domicilio social, calle General Martínez Campos, número 42, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Disolver la Sociedad «Ditecnic Sala-Amat, S. A.», acogiendo a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979, que regulan el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ya que esta Sociedad cumple los requisitos establecidos por dicha Ley.

**2. Aprobación del balance de liquidación.**

La misma Junta general extraordinaria universal acordó por unanimidad aprobar el balance de liquidación, cerrado al 8 de septiembre de 1979, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y bancos (España) .....	35.780,22
Caja y bancos (Ecuador) .....	2.579.581,15
Gastos primer establecimiento (España) .....	2.529.820,78
Gastos primer establecimiento (Ecuador) .....	2.583.638,85
Gastos de constitución .....	384.018,00
Mobiliario y enseres .....	26.400,00
Deudores .....	2.025.000,00
<b>Total .....</b>	<b>10.184.019,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Acreedores .....	164.019,00
Capital .....	10.000.000,00
<b>Total .....</b>	<b>10.164.019,00</b>

**3. Publicación del acuerdo y balance.**

La misma Junta general extraordinaria universal y a tenor de lo dispuesto por

los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó publicar el acuerdo de disolución y el balance de liquidación en la forma establecida por dicha Ley.

Madrid, 19 de septiembre de 1979.—P. P., un Administrador, Javier Bujalance Ramos.—8.446-C.

**PROMOCIONES QUINTANA, S. A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de la Sociedad «Promociones Quintana, S. A.», celebrada el día 5 de septiembre de 1979, acordó la disolución y extinción de la Sociedad, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Efectos a cobrar .....	18.707.489,00
Caja .....	1.657.820,25
Banco de Santander .....	8.664.590,83
Caja de Ahorros .....	50.625,66
<b>Total .....</b>	<b>30.080.525,74</b>
<b>Pasivo:</b>	
Cuenta de liquidación .....	28.498.288,74
Previsión pago de impuestos .....	1.566.689,00
Retenciones impuestos a pagar .....	17.538,00
<b>Total .....</b>	<b>30.080.525,74</b>

Madrid, 7 de septiembre de 1979.—El Liquidador, Manuel López Hombrados.—8.456-C.

**PEMASE, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 5 de septiembre de 1979, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º La disolución de la Sociedad, al amparo de lo previsto en la Orden ministerial de 12 de junio de 1979, por la que se aclara la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2.º El cese del Administrador único de la Sociedad, a quien se da descargo de su gestión hasta la fecha.

3.º La no necesidad de abrir el período de liquidación, al no existir acreedores de la Sociedad, ni bienes que precisen de realización especial.

4.º La aprobación del balance final de liquidación, cerrado en la misma fecha, que se detalla a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Valores mobiliarios .....	3.000.000,00
<b>Total .....</b>	<b>3.000.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Cuenta de regularización de Ley 50/1977, de 14 de noviembre .....	2.500.000,00
Capital social .....	500.000,00
<b>Total .....</b>	<b>3.000.000,00</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de septiembre de 1979.—El Secretario.—8.471-C.

**SOCIEDAD DE TECNICOS ASESORES PARA LA FORMACION, S. A.**

(STAF, S. A.)

MADRID

Profesor Waksman, 4

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo unánime de las acciones constitutivas del capital social; la Junta general de accionistas, celebrada el 17 de septiembre de 1979, decidió la disolución y liquidación de la Sociedad.

Asimismo, la Junta general de accionistas, celebrada el 18 de septiembre de 1979, aprobó por unanimidad el siguiente balance final de la Sociedad:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	25.000,00
Resultados liquidación .....	5.000,00
<b>Total .....</b>	<b>30.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	30.000,00
<b>Total .....</b>	<b>30.000,00</b>

Madrid, 19 de septiembre de 1979.—El Liquidador único, Antonio Carrasco Delgado.—8.473-C.

**CATALANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.**

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 27

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que, por acuerdo unánime de la Junta general universal de accionistas, válidamente celebrada el día 15 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de esta Sociedad, en los términos previstos en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979, nombrándose, asimismo, Liquidador; lo que se hace público a los efectos oportunos.

Barcelona, 17 de septiembre de 1979.—El Liquidador.—5.524-5.

**NUEVA INVERSORA, S. A.**

MADRID

Domicilio social: Oquendo, 23

Anuncio de disolución

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que, por acuerdo unánime de la Junta general universal de accionistas, válidamente celebrada el día 15 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de esta Sociedad, en los términos previstos en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979, nombrándose, asimismo, Liquidador a don Gregorio Guadalupe López, con domicilio en Madrid, Ciudad de los Angeles, bloque número 81; lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Liquidador.—5.525-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS S. A.**

(CAMPSA)

La «Compañía Arrendataria de Monopolio de Petróleos, S. A.», convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Administrativos de tercera, en el que podrán

participar todos los españoles que se ajusten a las bases del mismo y tengan más de dieciocho años el día 17 de octubre del presente año.

Las bases de este concurso-oposición se encuentran expuestas en estas oficinas centrales (calle Capitán Haya, 41) y en todas nuestras dependencias provinciales.

La presentación de instancias finaliza el citado día 17 de octubre próximo.

Madrid, 19 de septiembre de 1979. — El Subdirector de Personal.—5.526-5.

FUENTE PIZARRO, S. A.

MADRID

Domicilio social: Collado Villalba

Anuncio de disolución

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que, por acuerdo unánime de la Junta general universal de accionistas válidamente celebrada el día 15 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de esta Sociedad, en los términos previstos en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979, nombrándose, asimismo, Liquidador; lo que se hace público a los efectos oportunos.

Collado Villalba, 17 de septiembre de 1979.—El Liquidador.—5.530-5.

INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS,  
SOCIEDAD ANONIMA

(INEL)

Se convoca a los accionistas de «Buznego, Gallegos y Cia. Industrias Electroquímicas, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de octubre de 1979, a las seis de la tarde, en el domicilio social de la Empresa, y en segunda convocatoria el día 2, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.  
2.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 5 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.399-D.

INDUSTRIAS HEUSCH REUNIDAS,  
SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en la calle Witardo, número 43, 3.º, de Barcelona, el próximo día 7 de octubre, a las diez de la mañana, en primera convoca-

toria, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento y cese de Consejeros.  
2.º Otorgamiento de apoderamientos especiales.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta que deberán tener inmovilizados sus títulos en Banco o en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

Barcelona, 10 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.464-C.

CENTRO MEDICO DE CHEQUEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, en el domicilio social, en Barcelona (plaza Urquinaona, número 6, planta 20), el día 10 del próximo mes de octubre, a las doce horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Informar sobre la marcha del ejercicio social en curso.  
2.º Adoptar las resoluciones que procedan a la vista de aquellos resultados, inclusive la venta parcial del inmovilizado.  
3.º Ruegos y preguntas.  
4.º Facultación para la ejecución de los acuerdos.  
5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria ésta tendría efecto al siguiente día 11, en los mismos lugar y hora antes indicados.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación en las oficinas de la Sociedad.

Barcelona, 17 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Casolí Llongarri.—6.462-C.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Dividendo complementario

A partir del 1 de octubre próximo, y por acuerdo de la Junta general celebrada el día 19 de junio de 1979, esta Sociedad abonará a todas sus acciones un dividendo complementario de 12,50 pesetas por acción, con impuestos a cargo del accionista, correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1978.

El pago tendrá lugar en los Bancos de Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid, contra entrega del cupón número 25.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.340-C.

EUROPEA DE CAL, S. A.

(EUROCAL)

Junta general extraordinaria  
de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle O'Donnell, número 4, planta segunda, el día 8 de octubre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, al amparo del número 5 de los artículos 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y 27 de los Estatutos.  
2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance final.  
3.º Aprobación del acta de la Junta en la reunión o, en su caso, nombramiento al efecto de dos interventores.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.465-C.

PARCLA, S. A.

En cumplimiento de lo que determinan los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 5, acordó su disolución y liquidación, siendo su balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos ... ..	84.799,60
Gastos de constitución ...	10.530,00
Gastos de ampliación de capital ... ..	1.159.266,00
Pérdidas de ejercicios anteriores ... ..	97.473.994,17
Pérdidas y Ganancias ...	4.099.420,57
Total Activo ... ..	102.828.012,34
Pasivo:	
Capital ... ..	26.000.000,00
Acreeedores ... ..	76.828.012,34
Total Pasivo ... ..	102.828.012,34

Madrid, junio de 1979.—El Director Gerente.—6.266-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	17,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	5.100,00 ptas.
España. Avión .....	5.600,00 ptas.
Extranjero .....	8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).